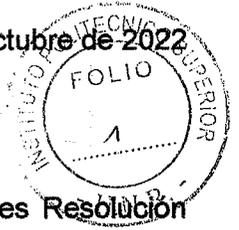


CUDI: 27 OCT 2022  
43001/2022

Rosario, 26 de Octubre de 2022



Para:  
Mg Ing. Juan Farina, Director del Instituto Politécnico Superior

De: Comisión Asesora del llamado para cubrir cargos interinos y reemplazantes Resolución UNR 316/2019

Área: TECNOLOGÍA DEL CAUCHO

Asignaturas:

- PROCESADO DEL CAUCHO I – 2º Año
- PROCESADO DEL CAUCHO II – 3º Año
- VINCULACIÓN TECNOLÓGICA - CTPE – Responsable de Tecnología del Caucho

De nuestra consideración:

En cumplimiento del Art. 38 de la Ordenanza 735, esta Comisión Asesora hace llegar a Ud. el dictamen resultado de la evaluación de antecedentes y entrevistas realizadas a los postulantes presentados para cubrir interinos y reemplazantes en el Departamento de Plásticos y Elastómeros en el área y asignaturas mencionadas más arriba.

La evaluación de antecedentes se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 29 de la citada Ordenanza.

En las entrevistas se tuvieron en cuenta los saberes propios de cada disciplina pertinente al área en general, los contenidos programáticos en particular como así también la motivación docente e institucional de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la mencionada Ordenanza.

El dictamen es el siguiente:

Ítem	Descripción	Uribe, Nicolás	Valenziano, Matías
1	Antecedentes (Ponderado)	18,8 (diechocho y ocho dieces)	11,6 (once y seis dieces)
2	Entrevista (Ponderado)	5,2 (cinco y dos dieces)	5,1 (cinco y uno dieces)
	Puntaje total	70,8 (setenta y ocho y ocho dieces)	62,6 (sesenta y dos y seis dieces)
	ORDEN DE MÉRITO	1 (UNO)	2 (DOS)

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo por lo dispuesto en la reglamentación vigente, firmando los presentes como constancia y conformidad.

Ing. Carlos Pisano

Téc. Hugo Feleteiro

Ing<sup>a</sup>. Gabriela Figallo

Para:

Mg Ing. Juan Farina, Director del Instituto Politécnico Superior

Ref.: **CUDI 43001/2022 – AMPLIACIÓN DICTAMEN**

De: Comisión Asesora del llamado para cubrir cargos interinos y reemplazantes Resolución UNR 316/2019

Área: **TECNOLOGÍA DEL CAUCHO**

Asignaturas:

- PROCESADO DEL CAUCHO I – 2º Año
- PROCESADO DEL CAUCHO II – 3º Año
- VINCULACIÓN TECNOLÓGICA - CTPE – Responsable de Tecnología del Caucho

De nuestra consideración:

En las entrevistas se tuvieron en cuenta los saberes propios de cada disciplina pertinente al área en general, los contenidos programáticos en particular como así también la motivación docente e institucional de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de la mencionada Ordenanza.

Ambos aspirantes demostraron excelente motivación docente y compromiso institucional, así como sólidos conocimientos en los contenidos y objetivos de las asignaturas.

Respondieron correctamente las preguntas realizadas por los miembros de la Comisión Asesora.

El aspirante Nicolás Uribe demuestra mayor experiencia en el procesado del caucho, tanto en lo referido a materiales como equipos involucrados, dada su importante experiencia laboral.

El dictamen es el siguiente:

Ítem	Descripción	Uribe, Nicolás	Valenziano, Matías
1	Antecedentes (Ponderado)	18,8 (dieciocho con 8/10)	11,6 (once con 6/10)
2	Entrevista (Ponderado)	52 (cincuenta y dos)	51 (cincuenta y uno)
	Puntaje total	70,8 (setenta con 8/10)	62,6 (sesenta y dos con 6/10)
	<b>ORDEN DE MÉRITO</b>	<b>1 (uno)</b>	<b>2 (dos)</b>

En razón de lo aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo por lo dispuesto en la reglamentación vigente, firmando los presentes como constancia y conformidad.

Ing. Carlos Pisano

Téc. Hugo Peleteiro

Ing<sup>a</sup>. Gabriela Figallo